

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Expresar repudio y profunda preocupación por la suspensión de la recepción de proyectos en el sistema de ventanilla continua en los que se solicite ayuda financiera del Instituto Nacional de Cine y Artes Visuales (INCAA), publicada mediante Resolución 27/2024 en el Boletín Oficial, el día 09 de abril del corriente año.

## **FUNDAMENTOS:**

Sr. Presidente

El presente proyecto tiene por objeto expresar preocupación y repudio por la decisión del titular del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) Juan Carlos Pirovano, quien en el marco del vaciamiento, desfinanciamiento y desguace que dejó virtualmente paralizado al Organismo de fomento del cine nacional, firmó el día 9 de abril del corriente, la Resolución 27/2024<sup>1</sup> la cual suspende la recepción de Proyectos y asimismo estipula que aquellos proyectos presentados que no tengan una resolución emitida por el Organismo que los declare de interés, serán devueltos a los presentantes. Esta situación establece una parálisis en cuantiosos proyectos que fueron presentados hace tiempo, incluso años.

Esto es doblemente preocupante, en tanto el actual Director viene realizando unilateralmente acciones que van en detrimento y apuntan a la desaparición del organismo, recortando presupuesto para el personal, despidiendo a más de 200 empleados y negociando la posibilidad de privatizar el sector.

El Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) es un órgano público no estatal que tiene como función fomentar y regular la producción cinematográfica y la industria audiovisual argentina, premiada en diversos festivales internacionales. Además, se encarga de exhibir los proyectos y de este modo, llegar a los lugares más lejanos de Argentina y hasta los sectores más excluidos de la sociedad. Incluso, los acerca a distintos rincones del mundo, donde el Cine nacional, apoyado históricamente por el Instituto Nacional de Cine y Artes audiovisuales, es sumamente reconocido por su prestigio.

El Cine nacional es fundamental por su diversidad y soberanía cultural, también representa para los actores y actrices una gran fuente de trabajo que hoy ven peligrar sus proyectos, su fuente laboral y sus ingresos en medio de una situación económica ya acuciante. No hay duda, de que uno de los objetivos que lleva adelante el gobierno actual es el ataque directo a las y los trabajadores de la Cultura.

---

<sup>1</sup> <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/305587/20240410>

Los mismos creadores de cientos de proyectos audiovisuales argentinos presentaron un documento en el que manifiestan que "los países que desarrollaron una industria audiovisual lo han hecho gracias a la continuidad de las políticas industriales y culturales". Creemos fervientemente que el camino correcto es el de fortalecer y fomentar estas políticas y no desactivarlas, ni hacerlas desaparecer.

Por lo expuesto, y con el convencimiento de seguir defendiendo nuestra cultura nacional, nuestro cine y nuestro organismo motor y regulador de la actividad que es el INCAA., solicito a mis colegas que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

**Lorena Pokoik**